

Los Señores Justiciaries, Comento de esta villa de
Senzaray. Jurisdicción. Hacen saber como en Cum-
plimiento de la Costumbre y memorial nombraron
colectores para la repartición de la Bula de la d.ª. En una
day recobro de tributo, para este presente año de la pen-
sona siguientes //

Desde villa de esta al Concejo a Juan de Touban //

Desde el concejo a Sidante Pedro Ignacio de Alcoz Bere-
ciban //

Desde Sidante a Sidante Agustín de Alura //

Desde Alura a Sidante Antonio de Leturia //

Inquilino de Alcoz goena //

Desde Alura a Sidante Juan Thomas de Berazco //

Desde Sidante a Sidante Jph de Namuno en Chiracana //

Desde Pagabai a Sidante Manuel de Nuevas en //

Paritana, para el Valle de Alura Manuel de Pelan //

Tribun hacen saber a todos los Perinos de esta villa
y jurisdicción como el mayor primero que se //

contaran por el nombre del Comento reparte la d.ª. //

maior de la d.ª. de la d.ª. de la d.ª. celebra el Ayun-
to //

tan unto qual pongo qual mandan a todos los
señores acudan alasala del Conexo de esta villa
atratare Conferia Casarocanta al enuncio de
Dios nuestro señor del Rey y Felicidad de esta
Republica. Para que lleque a noticia de todos
publican a los señores Curas y a los Parroquiales de
esta Parroquia lo manden publicar el Domingo
primero al tiempo del oficio de la Misma
deus Specular y de ello den certificación
fecho en Penzance a Veintay tres de febrero de mill
setecientos y cinquenta y dos //

Lo mandó el Sr. Justicia y Procurador
Donm. de la B. Justicia y Procurador.

Donm. de la B. Justicia y Procurador
Donm. de la B. Justicia y Procurador